

CIRCULAR No. 003

FECHA: TUNJA, 17 DE ENERO DE 2014

DE: RECTORIA Y VICERRECTORIA ACADÉMICA

PARA: DECANOS DE FACULTAD, ASESORES DE FACULTAD, DIRECTORES DE ESCUELA.

ASUNTO: INFORME DE CAPACITACIÓN DOCENTE- FORMACIÓN CONTINUADA SEGUNDO SEMESTRE DE 2013, Y NECESIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA AÑO 2014

Con el ánimo de dar cumplimiento al procedimiento de capacitación A-GH-P09 (personal docente), se requiere de carácter urgente, la siguiente información:

Relación de las capacitaciones de formación continuada, ejecutadas por los docentes durante el segundo semestre de 2013. Este informe se debe consolidar por facultad, de acuerdo con las necesidades de formación requeridas en el año inmediatamente anterior, por cada uno de los programas, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 017 de 2013.

Así mismo, se deben remitir a la vicerrectoría académica, los listados de docentes que se capacitaron con sus respectivos soportes, tales como: formato A-GH-P09-F03 (Registro de Capacitación) y/o copia de los certificados de asistencia.

Igualmente, invitamos a que se remitan a la Vicerrectoría Académica de la UPTC, la solicitud de necesidades de formación continuada para docentes, para la vigencia fiscal del 2014., según el formato A-GH-P09-F08 (Necesidades Priorizadas De Educación Continuada Empleados Públicos Docentes), con el fin de consolidarlas y dar cumplimiento al Acuerdo 052 de 2011.

La anterior, debe ser diligenciado y remitido a la Vicerrectoría Académica antes del 11 de febrero del presente año.



GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector



CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Vicerrector Académico

N.A.S. del
NAPR/ECRB